

**ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE PRECIOS, CUOTAS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

2020

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de diciembre de 2019

Estimado/a compañero/a,

Te informamos sobre la actualización de los Precios y cuotas de los distintos servicios de nuestro Colegio, conforme a los acuerdos assemblearios alcanzados el pasado 19 de diciembre de 2019. Dicha actualización tiene efectos desde el primero de enero de dos mil veinte para todas las cuotas y los trabajos o documentos que inicien su tramitación a partir de dicha fecha.

1.- VARIACIONES DEL PRECIO DEL VISADO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2020.

- El precio del visado para trabajos de edificación disminuye un 5 %.

2.- PRECIOS DE LAS CUOTAS COLEGIALES A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020

- Cuota arquitecto ejerciente: disminuye un 13.80 %, pasando a ser de 75 € trimestrales.
- Cuota arquitecto no ejerciente: 30 € trimestrales.
- Cuota para nuevos colegiados: 30 € trimestrales para el 1er año natural de ejercicio profesional (hasta diciembre del año en el que se produzca la colegiación). Con esta medida se pretende incentivar la colegiación de los nuevos arquitectos y lograr así su acercamiento al Colegio. (no se modifica).
- Cuota de reincorporación: 50 €

3.- PRECIOS DE LOS SERVICIOS VOLUNTARIOS DE LA ASESORÍA FISCAL A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020:

- Asesoría fiscal Servicio Básico: 30 € trimestrales más IGIC (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Básico No colegiado: 36 € trimestrales + IGIC (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo: 138 € trimestrales + IGIC (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo No colegiado: 165,60 € trimestrales + IGIC (no se modifica).

- Asesoría Fiscal Sociedades: 224,25 € trimestrales + IGIC. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Sociedades No colegiado: 269,10 € trimestrales + IGIC. (no se modifica).
- Confección de Cuentas Anuales Sociedad: 103,50 € + IGIC. (no se modifica).
- Confección de Cuentas Anuales Sociedad No colegiado: 124,20 € + IGIC. (no se modifica).
- Recursos y Reclamaciones Administrativas (cuota por actuación): 93,28 € + IGIC. (no se modifica).
- Actuaciones ante la Inspección (cuota por actuación): 93,28 € + IGIC. (no se modifica).
- Complimentación encuesta I.N.E. y otros requerimientos (cuota por actuación): 93,28 € + IGIC. (no se modifica).
- Recursos Contenciosos ante la Sala Contencioso-Adva. (cuota por actuación): 466,38 € + IGIC. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Mercantil (cuota por actuación): 582,98 € + IGIC. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Civil (cuota por actuación): 233,19 € + IGIC. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Servicio de Renta Cónyuge (cuota por actuación): 75,90 € + IGIC. (no se modifica).

4.-SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES.

El precio se mantiene en 15 € para los trabajos diversos (informes y certificados), para el resto de los trabajos se mantiene en 30 € (hasta 30 páginas) + 0,20 € por página adicional.

5.-SERVICIO DE COPIAS DE TRABAJOS PROFESIONALES.

El precio de las copias de trabajos profesionales obrantes en el Archivo del Colegio solicitadas por arquitectos tiene un coste de 60 € + IGIC por gestión más el precio de la copia. El precio de las copias de trabajos profesionales solicitados por terceros o arquitecto distinto al autor del trabajo es de 120 € + IGIC por gestión, además del coste de la copia.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria